

EL REGIONAL

de TALAGANTE

OFICINA:
Agustinas 1148 - Of. 31
SANTIAGO

Director: JOSE GUTIERREZ TAPIA

TALLERES:
Ruiz 1250 - Tel. 64136
SANTIAGO

PERIODICO SEMANAL

PRECIO: 20 Cts.

AÑO I

TALAGANTE (CHILE), 29 DE JULIO DE 1934

NÚM. 1

EL REGIONAL DE TALAGANTE

TALAGANTE, JULIO 29 DE 1934

Nuestra voz

Una necesidad imperiosa en toda colectividad, es el medio fácil de transmitir sus ideas.

El pueblo de Talagante, por el empuje de sus hijos, se ha colocado a la vanguardia de los otros en el ramo de la cultura.

Por eso, necesita más que ninguno de un periódico en el cual manifestar sus aspiraciones y defender su progreso.

Esta razón nos hace llamar, al Regional de Talagante como el portavoz de los ideales.

Continuamos a servir los intereses de todos, no reconocemos bandera política ni credo alguno.

En sus columnas no encontraremos ni amarguras ni odios, ni ambigüedades ni ataques personales. Se desentenderá de toda rencilla lugareña y vivirá sólo para el bienestar colectivo.

Sabemos que al esfuerzo de un solo hombre no puede hacerse revivir y por eso lo pedimos tu concurso.

Secunde tu apatía y da a los demás la parte de tus conocimientos a que la sociedad, que te lo ha encomendado, tiene derecho a ser retribuida.

Si amas el progreso, muestra las necesidades de tu pueblo y los medios de mejorarlo.

Solo te pedimos independencia y valentía en la defensa de los intereses comunes.

De ti depende la supervivencia de este pequeño Periodico. Muéstranos magnánimo con quien deseas servirte y defender tus intereses.

JUZGADO DE MENOR CUANTIA

Hace algún tiempo un grupo de parlamentarios presentó a la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley para crear el Juzgado de Menor Cuantía en Talagante. Esta propuesta fue aprobada por esa Cámara, encontrándose ahora, en el Senado.

Los funcionarios que se tiene en vista para la creación de este Juzgado, fueron de todas opiniones. No se puede que exista una separación de poderes, para aquel Juzgado que carece de los medios económicos que le permitan trabajar; para cada Justicia, a Don Fernando, impediéndole un gravamen que en ningún caso compensa con el resultado de la actividad.

Sabemos que la mayoría de las causas en Talagante, son inferiores a \$1.000 en su cuantía. Por una razón lógica en ellas existen sus intereses personales en esas causas. Para seguir su acción, deben pagar, por un mismo día, una multa que al llegar a los \$1.000, ocasiona el peligro de no ver transferir sus derechos por la pérdida de tiempo que impacta la limitación de su acción.

Talagante debe salirse por la iniciativa de estos parlamentarios, pero ve que su aspiración de tener el Juzgado de Menor Cuantía, no presenta de una ley.

Al efecto, basados la Diputación terminante del artículo 4 del Decreto Ley 211, en plena república, y que dice:

«Art. 1.º.—Podrá el Presidente de la República, a medida que a los intereses fiscales lo permitan, crear uno o mas Juzgados de Letras de Menor Cuantía en

• las ciudades o centros de población que por el número de sus habitantes, las dificultades de comunicación y el aislamiento de las mismas civiles y militares.
• los lugares necesarios para dar a funcionarios especiales la administración de Justicia en el interior y los negocios a que se refiera la presente ley».

Vemos, pues, que no hay necesidad de una ley para la creación de este Juzgado. Se necesita un simple decreto del Presidente de la República.

Los requisitos exigidos por el art. 1.º y 2.º consabido, para crear el Juzgado, están plenamente justificados.

Talagante, regera del señor Ministro de Justicia, la creación de un Juzgado, como una necesidad imperiosa, fundada por su desarrollo económico y social.

EDUARDO PÉREZ VICUÑA

Importante reunión DEL COMITÉ DE VECINOS PRO-ARLANTO LOCAL

El Domingo 1.º de Julio a las 10 horas en el Hotel «El Retiro» de esta localidad el Comité de Vecinos pro-arlantamiento local celebró una reunión para tratar sobre las diferentes problemáticas que afectan a la Comuna y en particular el proyectado construcciones del ferrocarril de Valparaíso-Cautín a Santiago vía Talagante.

También se acordó presentar un memorando con el Comité que dirige las obras de la Comuna de Valparaíso.

Una vez terminada la sesión, la asistencia pasó a los señores miembros del Hotel a tomar una comida, la que se desarrolló en buena camaradería. A la hora de los postres hicieron uso de la palabra diferentes señores expresando su opinión y cooperando a los deseos que animan esta obra emprendida en progreso para la zona beneficiada.

GRANJA TALAGANTE

Balmaceda, frente Cancha de Carreras

TALAGANTE

Arboles frutales Almocigos de bordalinas de semillas importadas

20 VARIEDADES DE DURAZNOS

Pollitos de Calvo Arandinos de Poma

PEDIDOS:

Eduardo Pérez Vicuña

TALAGANTE y al mismo en SANTIAGO

AGUSTINAS 1148 - OF. 38

Se envía contra reembolso

El Regional de Talagante.

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1934

FORMATO

Diario

DATOS DE PUBLICACIÓN

El Regional de Talagante. Talagante : J. Gutiérrez T., 1934-1935 (Santiago : Virginia). 9 nos. ; 38 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile